



REPORTE DE LA RELACIÓN COMERCIAL Y DE INVERSIONES ENTRE MÉXICO Y NICARAGUA



- I.- Semblanza del Tratado de Libre Comercio
- II.- Comercio
- III.- Inversión
- IV.- Comisión Administradora del Tratado de Libre Comercio

México, D.F., a 1 de abril de 2007

I.- Semblanza del Tratado de Libre Comercio

Relaciones comerciales México- Nicaragua

- El 1º de julio de 1998, entró en vigor el tratado de libre comercio entre México y Nicaragua, el cual fue firmado el 18 de diciembre de 1997, en la Ciudad de Managua, Nicaragua, por los Presidentes de los dos países.
- Este Tratado fue el segundo que México firmó con un país de la región centroamericana y constituye la continuación del esfuerzo para vincularse regionalmente con Centroamérica. El Tratado contiene compromisos en comercio de bienes y disciplinas en materia medidas sanitarias y fitosanitarias, reglas de origen, procedimientos aduaneros, salvaguardias, normas técnicas, servicios e inversión, así como disposiciones en materia de industria mediana y pequeña, compras del sector público y propiedad intelectual. También incluye un sistema de solución de controversias que da certidumbre a los flujos comerciales. La última fase de desgravación del comercio tendrá lugar en 2012 para productos como maíz y leche.

II.- Comercio

- Entre el año 1997, previo a la entrada en vigor del Tratado y el año 2007, el comercio bilateral entre Nicaragua y México registró una tasa media anual de crecimiento (TMAC) de 23.4 por ciento, llegando a comercializar en ese último año 821.6 millones de dólares (mdd), que equivalen a un crecimiento de 36.8 por ciento con respecto al año 2006 en el cual se comercializaron 600.5 mdd.
- Durante los años de vigencia del tratado, la TMAC de las exportaciones ha sido de 23.5 por ciento y para el 2007 acumularon un monto de 730.4 mdd, que significan un crecimiento del 39.8 por ciento comparado con el 2006, en el que se exportaron 522.4 mdd, siendo los aceites crudos de petróleo, los conductores de cobre refinado con sección transversal hasta de 9.5 mm. los conductores eléctricos para tensiones hasta 80 volts, los productos mexicanos que más consumió durante 2007 el mercado nicaragüense.
- Asimismo, durante dicho periodo, la TMAC de las importaciones se ubicó en 23.1 por ciento, y para 2007 sumaron 91.2 mdd, lo cual significa un crecimiento de 16.8 por ciento con respecto a las importaciones que México realizó a ese país en el año 2006, cuando se importaron 78.1 mdd, siendo los cacahuates sin cáscara, los animales vivos de la especie bovina y el aceite de palma en bruto, los productos nicaragüenses que más consumió el mercado mexicano en el año 2007.

**Comercio bilateral México – Nicaragua
(Millones de dólares)**

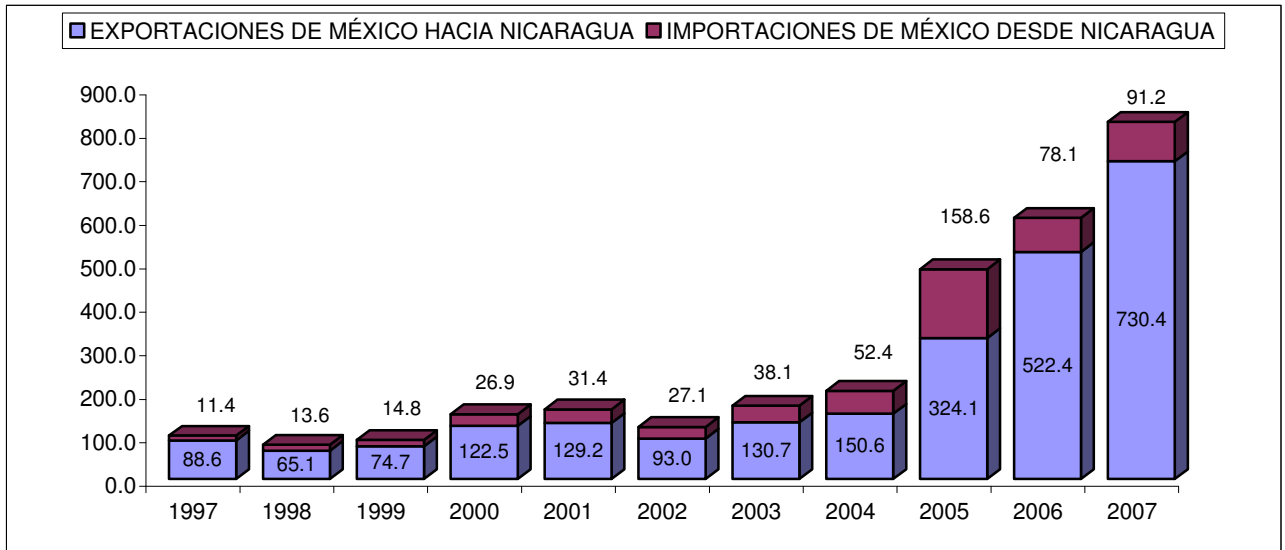
	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	TMAC 07/97	Var.% 07/06
Exportaciones de México hacia Nicaragua	88.6	65.1	74.7	122.5	129.2	93.0	130.7	150.6	324.1	522.4	730.4	23.5	39.8
Importaciones de México desde Nicaragua	11.4	13.6	14.8	26.9	31.4	27.1	38.1	52.4	158.6	78.1	91.2	23.1	16.8
Balanza Comercial	77.2	51.5	59.9	95.5	97.8	65.9	92.6	98.2	165.5	444.3	639.1	na	na
Comercio Total	100.1	78.7	89.5	149.4	160.6	120.0	168.7	203.0	482.7	600.5	821.6	23.4	36.8

Fuente: Secretaría de Economía con datos del Banco de México

TMAC: Tasa media anual de crecimiento

na: no aplica

Actualizado al mes de diciembre de 2007



Fuente: Secretaría de Economía con datos del Banco de México

Actualizado al mes de diciembre de 2007

**Principales productos exportados de México hacia Nicaragua
(Millones de dólares)**

Descripción	2006*		2007*	
	Valor	%	Valor	%
Total de las exportaciones	522.4	100	730.4	100
Aceites crudos de petróleo.	277.3	53.0	480.0	66.0
Conductores de cobre refinado de sección transversal hasta 9.5mm.	0.4	0.0	29.0	4.0
Conductores eléctricos para tensión hasta 80V.	25.0	5.0	12.3	2.0
Preparaciones para alimento infantil con más de 10% de lácteos sólido.	7.0	1.0	11.3	2.0
Aparatos emisores de radiotelefonía con dispositivo receptor.	18.1	3.0	9.7	1.0
Medicamentos acondicionados para la venta al menudeo.	6.5	1.0	6.3	1.0
Interruptores eléctricos y dispositivos de protección para tensiones hasta 1000 V.	22.0	4.0	4.5	1.0
Champúes.	2.8	1.0	3.8	1.0
Máquinas para aire acondicionado con equipo de enfriamiento.	0.0	0.0	3.6	0.0
Policloruros de vinilo platificados.	0.8	0.0	3.5	0.0
Torres y castilletes de hierro o acero para la construcción.	1.0	0.0	3.4	0.0
Tractores de carretera para semirremolques.	0.4	0.0	3.2	0.0
Depósitos de aluminio con capacidad menor a 300 L.	3.6	1.0	3.1	0.0
Televisores a color con pantalla superior a 14".	2.9	1.0	3.0	0.0
Cobre refinado.	1.5	0.0	3.0	0.0

Fuente: Secretaría de Economía con datos del Banco de México
*Enero-diciembre

**Principales productos importados por México provenientes de Nicaragua
(Millones de dólares)**

Descripción	2006*		2007*	
	Valor	%	Valor	%
Total de las importaciones	78.1	100	91.2	100
Cacahuates sin cáscara, incluso quebrantados.	23.3	30.0	32.3	35.0
Animales vivos de la especie bovina.	11.8	15.0	13.5	15.0
Aceite de palma en bruto.	0.5	1.0	6.1	7.0
Arneses para uso automotriz.	6.4	8.0	5.3	6.0
Conductores eléctricos para tensiones hasta 80V.	1.7	2.0	4.9	5.0
Juegos de cables para encendido de bujías.	6.6	8.0	4.3	5.0
Cueros y pieles de bovino, frescos o salados verdes (húmedos).	2.0	3.0	3.3	4.0
Camisetas de algodón.	1.0	1.0	2.3	3.0
Cables eléctricos con conectores para aparatos electrodomésticos o de medición.	3.1	4.0	1.9	2.0
Pantalones de fibras sintéticas.	2.0	3.0	1.6	2.0
Desperdicios y desechos de cobre.	0.8	1.0	1.3	1.0
Ron.	1.2	2.0	1.2	1.0
Camisas de fibras sintéticas para hombres o niños.	1.3	2.0	1.2	1.0
Preparaciones y conservas de carne de la especie bovina.	1.2	2.0	1.1	1.0
Filetes de pescado, congelados.	0.0	0.0	1.1	1.0

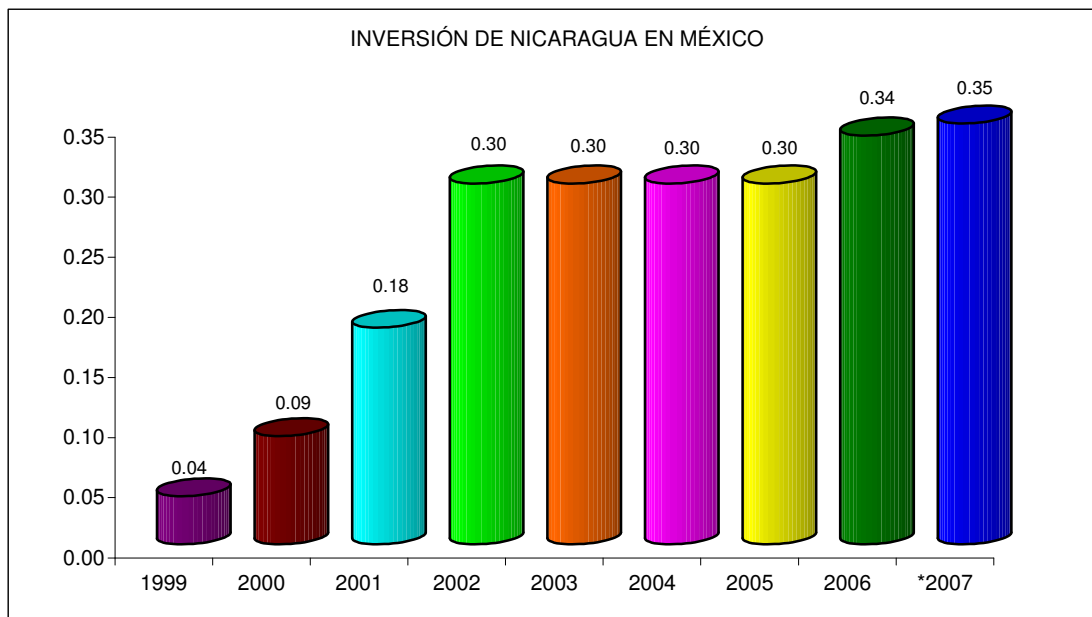
Fuente: Secretaría de Economía con datos del Banco de México
*Enero-diciembre

III.- Inversión

INVERSIÓN DE NICARAGUA EN MÉXICO

- Al mes de diciembre de 2007, la inversión nicaragüense acumulada en México asciende a 350,000 dólares, la cual no es representativa comparada a la inversión total realizada por los países de América Latina y el Caribe en México, que a dicho mes de 2007 alcanzó la cifra de 2,243 mdd.,

Inversión de Nicaragua en México (Millones de dólares)



Fuente: Secretaría de Economía, Dirección General de Inversión Extranjera
Inversión notificada al mes de diciembre de 2007.

Distribución por rama de actividad de empresas con IED Nicaragua 2007*

Sector	Empresas Núm.	Participación %
Agropecuario	0	0.0
Minería y Extracción	0	0.0
Industria Manufacturera	5	26.3
Electricidad y agua	0	0.0
Construcción	0	0.0
Comercio	7	36.8
Transportes y comunicaciones	1	5.3
Servicios financieros	1	5.3
Otros servicios ^{1/}	5	26.3
Total	19	100

Fuente: Secretaría de Economía, Dirección General de Inversión Extranjera

*Inversión notificada al mes de septiembre de 2007.

^{1/} Servicios comunales y sociales; hoteles y restaurantes; profesionales, técnicos y personales. Incluye los servicios a la agricultura, ganadería, construcción, transportes, financieros y comercio.

INVERSIÓN DE MÉXICO EN NICARAGUA

- México tiene una inversión acumulada al mes de febrero de de 2008 de 463 millones de dólares (md), 1.2 por ciento del total de la inversión mexicana materializada en América Latina y El Caribe (37,536 mdd).

IV.- COMISIÓN ADMINISTRADORA DEL TRATADO DE LIBRE COMERCIO

- El día 5 de julio del 2001 en la ciudad de Managua, se llevó acabo la I Reunión de la Comisión administradora del TLC, en dicha reunión se destacó la creación del Comité de Compras del Sector Público, el cual da las condiciones para realizar los trabajos tendientes a la implementación de este capítulo del TLC. Con el fin de facilitar el aprovechamiento de las oportunidades del Tratado e impulsar el intercambio comercial y los flujos de inversión entre los países integrantes del TLC, los representantes de la Comisión Administradora acordaron un plan de trabajo que arrancó el 20 de septiembre del 2001, con la organización de un seminario sobre oportunidades comerciales para exportadores de Nicaragua en el mercado de México, al cual asistieron alrededor de 100 empresarios.
- El 20 de octubre de 2004 se reunieron funcionarios de los dos países en el ámbito del Comité de Análisis Azucarero del Tratado, con el propósito de atender la solicitud presentada por Nicaragua de poder participar con acceso preferencial al cupo global de azúcar que México pone en vigor cuando tiene necesidades de abasto.
- El 17 de agosto de 2005 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Decreto por el que se da a conocer la Decisión 7 de la Comisión Administradora del Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y la República de Nicaragua, mismo que entró en vigor un día después de dicha publicación, mediante el cual se otorga un cupo permanente a Nicaragua de 10% exento de pago de arancel.
- El 26 de junio de 2007 se realizó en la ciudad de México la II Comisión Administradora del TLC. En esta reunión se firmaron las decisiones siguientes:
 - Decisión No. 8: Establecimiento del Secretariado del Tratado de Libre Comercio celebrado entre la República de Nicaragua y los Estados Unidos Mexicanos.
 - Decisión No. 9: Reglas Modelo de Procedimiento del Capítulo XX, del Tratado de Libre Comercio celebrado entre los Estados Unidos Mexicanos y la República de Nicaragua.
 - Decisión No. 10: Código de Conducta para el Procedimiento de Solución de Controversias del Capítulo XX del Tratado de Libre Comercio celebrado entre la República de Nicaragua y los Estados Unidos Mexicanos.

- Decisión No. 11: Lista de árbitros establecida en el Capítulo XX, Solución de Controversias, Artículo 20-08 párrafo 1 (Lista de árbitros), del Tratado de Libre Comercio entre la República de Nicaragua y los Estados Unidos Mexicanos.

- En esta reunión también se concretaron las fechas de reuniones de los técnicos de varios grupos de trabajo del TLC, con lo que se le está dando continuidad a los trabajos de negociación e implementación de las disposiciones del Tratado.
- En febrero de 2008 se firmaron las decisiones 12 sobre adecuaciones a las reglas de origen específicas del Tratado y la 13 sobre el reglamento de operación para la implementación de la cláusula de acumulación regional de origen en el sector textil y de la confección.
- Durante el mes de julio de 2008 se realizará la Tercera Comisión Administradora y paralelamente se festejará en Nicaragua el cumplimiento de los 10 años de la firma del Tratado. Asimismo, se aprovecharán estos trabajos para darle un impulso a esta relación comercial.